



ACTA NO. 648/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS, LA C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y EL LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN, DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FISCAL, AMBOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS, REPRESENTANTE DE MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MAS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 143/202020

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONCEPTO: ***ADQUISICIÓN DE 220,000 FORMATOS ÚNICOS DE CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES***

PROVEEDOR: **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V**

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: **LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN**

CARGO: **DIRECTOR DE RECAUDACIÓN**

DEPENDENCIA: **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)**

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2020

TOTAL: \$1,908,896.00

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
220,000	Pieza	FORMATO UNICO DE CERTIFICACION DE ACTOS REGISTRALES, QUE INICIARÁN CON EL FOLIO A04 1180229. CANTIDAD: 220,000 PRESENTACION: FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LASER 1.- PAPEL:	\$7.48	\$1,645,600.00



ACTA NO. 648/2020

	PAPEL SEGURIDAD DE 90 GRS, CON MARCA DE AGUA BITONAL, CON FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES SOLO SE PUEDEN OBSERVAR CON LA LUZ U.V. 2.- TINTAS AL ANVERSO, 4 LAS CUALES SON: ANVERSO: -2 TINTAS DIRECTAS: VERDE-576 REACTIVA AL LASER Y BEIGE-7743 BORRABLE. -1 TINTA INVISIBLE ROJA U.V. DE SEGURIDAD -1 TINTA REACTIVA SOBRE MARCO VERDE (CINTILLA), COLOR VISIBLE CON UN HAZ DE RAYO LÁSER. 3.- TAMAÑO: 21.6 X 28 CENTÍMETROS. 4.- TIPO DE IMPRESIÓN: OFFSET. 5.-MARCO: CINTILLA DE .75 CENTÍMETROS; CALADA EN BLANCO SOBRE EL FONDO VERDE PMS 576 AL 100%, CON MOTIVO INSPIRADO EN EL ARTE HUICHOL QUE SIMBOLIZA LA DIVERSIDAD Y PLURICULTURALIDAD DE LA NACIÓN, CON REMATE CENTRADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL DOCUMENTO, CONTENIENDO EL ESCUDO NACIONAL CALADO EN BLANCO SOBRE EL FONDO VERDE PMS 576, FLANQUEADO POR DOS GRECAS INSPIRADAS EN EL ARTE AZTECA, SIMILARES A LA CABEZA DE LA SERPIENTE EMBLUMADA. 6.- MICRITEXTO ANVERSO CON EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN POSITIVO, EN POSICIÓN HORIZONTAL Y CON UN CARACTER INVERTIDO. 7.-MICRO TEXTO ANVERSO CON LA LEYENDA "REGISTROCIVIL" EN NEGATIVO, EN POSICIÓN VERTICAL Y CON UN CARACTER INVERTIDO. 8.-IMAGEN EN ANVERSO ESCUDO NACIONAL EN TINTA ROJA U.V. DE SEGURIDAD INVISIBLE. 9.- FOLIO EN ANVERSO FOLIO NUMÉRICO DE IMPRESIÓN EN EL ÁNGULO SUPERIOR IZQUIERDO. 10.- FONDO EN ANVERSO LÍNEA DE TEXTO CON LA LEYENDA:		
--	--	--	--



ACTA NO. 648/2020

	"FORMATO UNICO DE CERTIFICACION DE ACTAS REGISTRALES", CON EFECTO LINEA CON MODULACION, EL CUAL PRODUCE TAMAÑOS DE 450µ A 250µ CON ESPACIO ENTRE LINEAS DE 70µ. 11.- FONDO AL CENTRO DEL ACTA ANVERSO ESCUDO NACIONAL CON UN DIÁMETRO DE 12.3 CENTÍMETROS; EN COLOR PMS 7743 AL 20%, ELABORADO CON LA LEYENDA "SOY MÉXICO", CON EFECTO LINEA DE MODULACION, EL CUAL PRODUCE TAMAÑOS 450µ A 350µ CON ESPACIO ENTRE LINEAS A 70µ. 12.- TINTAS AL REVERSO 5, DE LAS CUALES SON: • 4 TINTAS: PMS 7421, PMS 465, GRIS Y NEGRA. • 1 TINTA OVI DE SEGURIDAD. 13.- CODIGO QR EN EL REVERSO DEL ACTA. IMPRESO EN NEGRO (CORRELACIONADO CON FOLIO EN ANVERSO) 14.- LOGOTIPO SEGOB. DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACION PERSONAL: IDENTIDAD GRAFICA DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DE GOBERNACIÓN. 15.- LOGOTIPO CONAFREC IMPRESO EN TINTA OVI DE SEGURIDAD Y OFFSET AL REVERSO. 16.- IMAGEN - ESCUDO DE ARMAS ESCUDO DE ARMAS DE CAMPECHE, PORCENTAJE DE GRIS AL REVERSO DEL FORMATO. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.	
--	--	--

Metodología para garantías:

Para el caso de defecto, vicios ocultos u omisión de alguna de las características de seguridad solicitada, bastará con que el área usuaria "El Estado", haga llegar a "El Proveedor" una notificación vía electrónica (correo electrónico) indicando el defecto presentado en el material a las siguientes direcciones electrónicas: dcampirano@movaps.com y ventasgob@movaps.com, se levantará una no conformidad por el departamento de ventas hacia el área de calidad y se proporcionará una respuesta en un lapso máximo de 3 días posterior a la recepción de la mercancía. El cambio físico del producto se realizará en un tiempo no mayor de entre 7 a 10 días hábiles, posteriores a la recepción de la notificación electrónica (correo), en las instalaciones o domicilio que el área usuaria "El Estado" le indique a "El Proveedor", la entrega se realizará vía transporte de "El Proveedor", sin costo alguno.

Subtotal	\$1,645,600.00
16% I.V.A.	\$263,296.00
Total	\$1,908,896.00



ACTA NO. 648/2020

UNA VEZ VERIFICADO LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

"EL PROVEEDOR"


C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

RECIBE POR "EL ESTADO"


C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS


LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE